



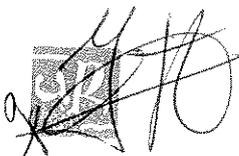
Resolución n.º 2004/2016, de 21 de diciembre, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se crean con carácter transitorio cuatro puestos de trabajo.

Vista la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (BOR n.º 94 de 1 de agosto de 2012), las Resoluciones del Rector de la Universidad de La Rioja n.º 1063/2016, de 12 de diciembre, y n.º 1079/2016, de 16 de diciembre, por las que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Bibliotecas y Archivos y de la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, respectivamente, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 63 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles del Estado, este Rectorado, al amparo de las competencias conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja HA RESUELTO:

Único: Crear con carácter transitorio los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, con fecha de efectos de 21 de diciembre de 2016.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación. No obstante, podrá optar por interponer un recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 21 de diciembre de 2016.


UNIVERSIDAD
DE Julio Rubiá García
Rector



ANEXO

PUESTOS TRANSITORIOS

ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN										
Código	Puesto	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TP	TIPO DE PERSONAL F/L	GR./Subgr. F/L	NIVEL	JORNADA	CE/CP	CUERPO / ESCALA	EXCLUSIONES
411	703	Gestor/a de Administración	N	F	A2/C1	20	E1	8.388,87	AG	EX.11
9639	703	Gestor/a de Administración	N	F	A2/C1	20	OE	9.118,28	AG	EX.11
640	705	Gestor/a de Biblioteca	N	F	A2/C1	20	NFM/NFT	8.967,45	ESPECIAL	EX.11
654	705	Gestor/a de Biblioteca	N	F	A2/C1	20	NFM/NFT	8.967,45	ESPECIAL	EX.11